



ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DÍA 29 DE JUNIO DE 2021

Comienza la reunión, en formato videoconferencia, en segunda convocatoria siendo las 9:30 horas del día 29 de junio de 2021, con los asistentes que se relacionan a continuación, para tratar el orden del día que se acompaña:

Asensio Grima, Carlos Manuel
Camacho Ferre, Francisco
Cuevas González, Julián
Hernández Rodríguez, Joaquín
Jiménez Becker, Silvia
Lao Arenas, M^a Teresa
Lozano Cantero, F. Javier
Miralles Mellado, Isabel
Ortega Pérez, Raúl
Padilla Ruiz, Francisco Manuel
Pinillos Villatoro, Virginia
Reboloso Fuentes, María del Mar
Salas SanJuan, M^a del Carmen
Sánchez Garrido, Juan Antonio
Soriano Rodríguez, Miguel
Urrestarazu Gavilán, Miguel

Excusa su asistencia Fernando del Moral Torres

El director saluda a los asistentes e inicia el orden del día con el:

Punto 1. Constitución del Consejo de Departamento.

Tras las elecciones ordinarias del curso 20-21, se debe constituir el nuevo Consejo de Departamento; Además de los miembros natos, 34 profesores, se unen dos nuevos miembros, pertenecientes al sector PI con funciones docentes: Raúl Ortega Pérez e Isabel Miralles.

Queda constituido el nuevo Consejo de Departamento

Punto 2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento

Punto 3.- Informe del Director.

El Director informa que una vez constituido el nuevo Consejo de Departamento, hay que convocar elecciones a Director de Departamento. Tras informar de la constitución

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HitQw2KAIaQPgEN+aB4sA==>

Firmado Por	Carlos Manuel Asensio Grima	Fecha	01/07/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3
			
HitQw2KAIaQPgEN+aB4sA==			



del consejo de Departamento, la Junta Electoral de la Universidad nos dará el calendario para estas elecciones. La semana que viene se realizará una reunión extraordinaria de Consejo de Departamento, para convocar dichas elecciones.

Punto 4.- Visto bueno, si procede, a la emisión de informe para el reconocimiento de créditos de la actividad “Taller manejo bases de datos y mapeo digital propiedades edáficas vinculadas a la sostenibilidad del suelo”.

Desde el vicerrectorado de Ordenación Académica, se nos ha solicitado al departamento de un informe sobre la posibilidad de reconocimiento de créditos de libre configuración, en concreto 0,5, para la actividad “**Taller manejo bases de datos y mapeo digital propiedades edáficas vinculadas a la sostenibilidad del suelo**”, que se realizó entre el 21 y 25 de junio. Debemos emitir un informe sobre el grado de adecuación o incompatibilidad, en su caso, con los contenidos esenciales de las titulaciones del Departamento, y el interés académico y calidad docente de la actividad propuesta.

Se da el visto bueno a emitir un informe favorable a la concesión de los créditos solicitados.

Punto 5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud del departamento para la convocatoria de ayudas para prácticas docentes y de campo de Gerencia y del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Tanto las áreas de Producción Vegetal como Edafología, han tenido reuniones previas y han elaborado una propuesta de solicitud.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de solicitud.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de solicitud del departamento para la convocatoria extraordinaria de equipamiento informático y software docente para departamentos de Gerencia y del Vicerrectorado de Transformación Digital.

No ha habido ninguna solicitud de material informático.

Punto 7.- Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas del Departamento para el curso 2021/22.

Los coordinadores del Grado de Ingeniería Agrícola y del Grado de Ciencias Ambientales se ha informa que todas las guías docentes de las asignaturas de nuestro departamento han sido validadas. No se recibe información de otros títulos.

Se apruebas por asentimiento todas las guías docentes del departamento.

Punto 8.-Ruegos y preguntas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HitQw2KAIaQPgEN+aB4sA==>

Firmado Por	Carlos Manuel Asensio Grima	Fecha	01/07/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/3
			
HitQw2KAIaQPgEN+aB4sA==			



María Teresa Lao pregunta que porqué los exámenes que se suponía que eran de julio, están siendo en junio. Ella considera que está siendo un desastre, que los alumnos no tienen tiempo de estudiar, que no hay suficiente tiempo entre convocatorias; y que le gustaría se transmitiera a la Escuela esto.

Virginia Pinillos aclara que el periodo de exámenes no lo ha decidido la Escuela, si no que ya venían establecidos en el calendario académico de la universidad. Julián Cuevas puntualiza que no son exámenes de julio sino exámenes extraordinarios. Paco Camacho invita a ver lo que se hace en otras universidades, donde dan un plazo más amplio entre convocatoria ordinaria y extraordinaria.

El Director opina que nosotros como Departamento sólo podemos trasladar nuestra opinión a los órganos competentes, por ejemplo, al Consejo de Gobierno o el consejo de dirección, y que así se hará.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9:50 horas del 29 de junio de 2021.

Firmado

El Director
Carlos Asensio Grima

**PINILLOS
VILLATORO
VIRGINIA -
30803681B** Firmado digitalmente por PINILLOS VILLATORO VIRGINIA - 30803681B Fecha: 2021.06.29 13:45:39 +02'00'

La Secretaria
Virginia Pinillos Villatoro

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/HitQw2KAIaQPgEN+aB4sA==>

Firmado Por	Carlos Manuel Asensio Grima	Fecha	01/07/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/3
 HitQw2KAIaQPgEN+aB4sA==			